

**CUENTA PÚBLICA 2014**  
**ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**  
**COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA**

**1. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO**

- En 2014 el **presupuesto pagado** del **Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP)** fue de 1,406,478.7 miles de pesos, cifra menor en 4.4% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al menor ejercicio en los rubros de Gasto de Operación (-31.0%) y Gasto de Inversión (-70.8%).

**GASTO CORRIENTE**

- El **Gasto Corriente** pagado observó una variación de -3.1%, en relación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
- ◆ Las erogaciones en **Servicios Personales** registraron un menor ejercicio presupuestario de 1.3% respecto al presupuesto aprobado, debido a los recursos transferidos al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas”, por las siguientes razones:
    - Reducción líquida para transferir recursos al Ramo 23, en el concepto “Medidas de Racionalidad y Austeridad Servicios Personales”, por la reducción del 5.0% en las partidas 12101 “Honorarios”, 12201 “Sueldos base para el personal eventual” y a los niveles medios y superiores de conformidad al oficio 307-A.-0825 del 14 de marzo de 2014, así como al Decreto y Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y a las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal publicados en el Diario Oficial de la Federación el 10 de diciembre de 2013 y 30 de enero de 2014, respectivamente.
    - Reducción líquida para transferir recursos al Ramo 23 en el concepto “Reasignaciones Presupuestarias Medidas de Cierre Servicios Personales”, de conformidad a las Disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario de 2014, emitidas por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP a través del oficio 307-A.-3732 del 21 de octubre de 2014.
    - Reducción líquida para transferir recursos al Ramo 23 en el concepto “Reasignaciones Presupuestarias entre Dependencias y Entidades”, derivado del ajuste aplicado por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP.
  - ◆ En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un presupuesto pagado menor en 31.0%, en comparación con el presupuesto aprobado, por el efecto neto de los movimientos compensados, reducciones y ampliaciones líquidas, los cuales se explican por capítulo de gasto de la siguiente manera:
    - En **Materiales y Suministros** se registró un menor ejercicio de 43.1%, en comparación con el presupuesto aprobado, derivado principalmente por lo siguiente:
      - Este rubro se redujo en 22,135.7 miles de pesos, que corresponden a traspasos compensados y por medidas de control instrumentadas por la SHCP, así como ahorros y economías transferidas al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas” en cumplimiento a las medidas de cierre presupuestario.
      - El ejercicio del presupuesto en Servicios Generales registró un menor gasto de 28.5% respecto al presupuesto aprobado, que se explica principalmente por lo siguiente:

- Este rubro se redujo en 72,948.9 miles de pesos, que corresponden a traspasos compensados y por medidas de control instrumentadas por la SHCP, así como ahorros y economías transferidas al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas” en cumplimiento a las medidas de cierre presupuestario y a traspasos compensados a Otros de Corriente para cubrir presiones de gasto en oficinas nacionales principalmente para cubrir el costo de las Erogaciones por Resoluciones por Autoridad Competente, entre otras.
- ◆ En el rubro de **Subsidios** se observó un menor ejercicio presupuestario de 0.2%, respecto al presupuesto aprobado, debido a recursos que fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación (TESOFE) por un monto de 162.9 miles de pesos por concepto de becas no cobradas por los alumnos beneficiarios.
- ◆ En el rubro de **Otros de Corriente**, se observó un mayor ejercicio presupuestario por un monto de 64,129.6 miles de pesos, respecto al presupuesto aprobado. Esta variación se explica por lo siguiente:
  - Se ampliaron los recursos para dar cumplimiento al pago de obligaciones o indemnizaciones derivadas de resoluciones emitidas por autoridad competente, relacionadas con laudos.

## GASTO DE INVERSIÓN

- El **Gasto de Inversión** pagado fue menor en 70.8% con relación al presupuesto aprobado, variación que se explica a continuación:
  - ◆ En **Inversión Física** el ejercicio del presupuesto mostró un decremento de 47.2% con relación al presupuesto aprobado, comportamiento que se explica por los siguientes elementos:
    - El presupuesto pagado de *Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles* fue mayor en 20.3% con relación al presupuesto aprobado, debido que se pagaron pasivos 2013 por un importe de 11,496.9 miles de pesos y a la adquisición de equipo de audio y video para producir materiales audiovisuales en concordancia al proceso educativo del Sistema CONALEP.
    - En *Otros de Inversión Física* se observó un ejercicio presupuestario menor en 89.5% respecto al presupuesto aprobado, que se explica por la transferencia compensada de recursos por un importe de 11,496.9 miles de pesos al capítulo de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles para el pago de pasivos.
  - ◆ En lo correspondiente a **Subsidios** no se presupuestaron recursos.
  - ◆ En el rubro de **Otros de Inversión** no se presupuestaron recursos; sin embargo, se reportan 6,451.7 miles de pesos correspondientes a erogaciones recuperables.

## 2. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

- Durante 2014 el CONALEP ejerció su presupuesto a través de dos **finalidades**: Gobierno y Desarrollo Social. El primero comprende la **función** Coordinación de la Política de Gobierno y el segundo comprende la **función** Educación.
  - ◆ La **finalidad Gobierno** representó el 0.6% del ejercicio presupuestario, y presentó un decremento de 9.3%, respecto al presupuesto aprobado.
    - A través de la **función Coordinación de la Política de Gobierno** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
      - Esta función se desagrega y atiende a un programa presupuestario: O001 Actividades de apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno.

- ◆ La **finalidad Desarrollo Social** representó el 99.4% del ejercicio del presupuesto y registró una disminución del 4.3%, respecto al presupuesto aprobado que se explica por lo siguiente:
  - Mediante la **función Educación** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
    - En esta función se desagrega y atiende a seis programas presupuestarios: M001 Actividades de apoyo administrativo, E008 Prestación de servicios de educación técnica, S243 Programa de becas, E009 Programa de Recursos Humanos basados en Competencias (PROFORHCOM), P001 Diseño y aplicación de la política educativa y U079 Programa de Expansión de la Oferta Educativa de Educación Media Superior y Superior.

### 3. ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y SU VINCULACIÓN CON LAS METAS Y OBJETIVOS DE LA PLANEACIÓN NACIONAL

- Para el ejercicio del presupuesto de egresos de 2014, el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica contó con 6 programas presupuestarios.
- Las metas y objetivos de la planeación nacional del desarrollo a los que apoya el CONALEP a través del ejercicio de los recursos asignados a los programas presupuestarios de su responsabilidad son los siguientes:

Programas Presupuestarios del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica y su Vinculación con la Planeación Nacional, 2014			
Programa Presupuestario CONALEP (PEF 2014)	Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018		Objetivos del Programa Sectorial de Educación
	Metas y objetivos	Estrategia transversal	
<b>E008</b> Prestación de servicios de educación técnica	3. México con Educación de Calidad 3.1 Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad. 3.1.5 Disminuir el abandono escolar, mejorar la eficiencia terminal en cada nivel educativo y aumentar las tasas de transición entre un nivel y otro.	Democratizar la productividad 2. Elevar la productividad de los trabajadores, de las empresas y de los productores del país.	2. Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México. 3. Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa.
<b>E009</b> Programa de Formación de Recursos Humanos basados en Competencias (PROFORHCOM)	3. México con Educación de Calidad 3.1 Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad. 3.1.3 Garantizar que los planes y programas de estudio sean pertinentes y contribuyan a que los estudiantes puedan avanzar exitosamente en su trayectoria educativa, al tiempo que desarrollen	Democratizar la productividad 2. Elevar la productividad de los trabajadores, de las empresas y de los productores del país.	2. Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México.

Programas Presupuestarios del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica y su Vinculación con la Planeación Nacional, 2014			
Programa Presupuestario CONALEP (PEF 2014)	Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018		Objetivos del Programa Sectorial de Educación
	Metas y objetivos	Estrategia transversal	
	aprendizajes significativos y competencias que les sirvan a lo largo.		
<b>O001</b> Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno		Gobierno Cercano y Moderno 2. Fortalecer el presupuesto basado en resultados de la APF, incluyendo el gasto federalizado. 4. Mejorar la gestión pública gubernamental en la APF.	
<b>M001</b> Actividades de apoyo administrativo.	3. México con Educación de Calidad 3.1 Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad. 3.1.5 Disminuir el abandono escolar, mejorar la eficiencia terminal en cada nivel educativo y educativo y aumentar las tasas de transición entre un nivel y otro.	Gobierno Cercano y Moderno 2. Fortalecer el presupuesto basado en resultados de la APF, incluyendo el gasto federalizado. 3. Optimizar el uso de los recursos en la APF.	3. Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa.
<b>P001</b> Diseño y aplicación de la política educativa	3. México con Educación de Calidad: 3.2 Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo. 3.2.3 Crear nuevos servicios educativos, ampliar los existentes y aprovechar la capacidad instalada de los planteles.	Gobierno Cercano y Moderno 2. Fortalecer el presupuesto basado en resultados de la APF, incluyendo el gasto federalizado.	3. Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa.
<b>S243</b> Programa Nacional de Becas	3. México con Educación de Calidad 3.2 Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo. 3.2.2 Ampliar los apoyos a niños y jóvenes en situación de desventaja o vulnerabilidad.		3. Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa.

## COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA

Programas Presupuestarios del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica y su Vinculación con la Planeación Nacional, 2014			
Programa Presupuestario CONALEP (PEF 2014)	Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018		Objetivos del Programa Sectorial de Educación
	Metas y objetivos	Estrategia transversal	
	3.1.5 Disminuir el abandono escolar, mejorar la eficiencia terminal en cada nivel educativo y aumentar las tasas de transición entre un nivel y otro.		

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.

Los programas presupuestarios del CONALEP que contribuyen en mayor medida al cumplimiento de los objetivos y metas son los siguientes:

### E008 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN TÉCNICA

- En el año 2014, en el programa presupuestario E008 Prestación de servicios de educación técnica, el presupuesto pagado por el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica fue de 1,158,644.8 miles de pesos, lo que representó una disminución de 0.4% respecto al aprobado, debido a las medidas de racionalidad y austeridad aplicadas.
  - ◆ Del ejercicio de los recursos del programa presupuestario, da cuenta el siguiente indicador:
    - **Tasa de crecimiento de la matrícula.** El indicador presentó una contracción de 0.04 puntos porcentuales con relación a lo programado ya que la tasa de crecimiento estimada como meta era de 1.6% y al cierre del ejercicio 2014 fue de 1.56%. Este resultado se explica por la reducción de 2.34% en la captación de alumnos de nuevo ingreso a nivel nacional.
      - El descenso registrado en el indicador es poco significativo y no existen efectos sobre la atención proporcionada con los servicios educativos. Se atribuye a factores endógenos y exógenos al Colegio tales como, la creación de nuevas instituciones educativas, el factor económico de los estudiantes, el esquema de contratación de docentes del CONALEP, las condiciones de la infraestructura física y tecnológica, entre otras.
      - Es importante señalar que con el propósito de incrementar el número de alumnos inscritos, se han intensificado las acciones de promoción y difusión de la oferta educativa del Colegio, además de utilizar las herramientas de tecnologías de la información para posicionar la imagen del Colegio ante la sociedad,
      - El indicador de la matrícula, representa la contribución del Colegio en la atención del segmento poblacional de 15 a 19 años de edad que actualmente está demandando servicios de educación media superior. Se atienden a más de 300 mil jóvenes a los que se les proporciona una formación profesional técnica-bachiller que les permite mejorar sus posibilidades de empleo y su calidad de vida.
      - Los resultados del indicador constituyen un importante apoyo para monitorear el comportamiento del crecimiento institucional y el alcance de las metas comprometidas; contribuyendo al cumplimiento del compromiso del Gobierno Federal de que la Educación Media Superior tenga una mayor cobertura en beneficio de la población.

- **Número de certificados emitidos.** Se alcanzó un total de 70,549 personas certificadas en competencias laborales, con respecto a un total de 24,451 programadas, con lo que el porcentaje de cumplimiento de la meta fue del 288.5%.
  - Con estos resultados en los servicios de certificación de competencias que oferta el Sistema CONALEP, se ha podido beneficiar a una mayor cantidad de usuarios internos (alumnos, personal administrativo y docente) y externos, al otorgarles certificados que avalan los conocimientos, habilidades y destrezas con que cuentan para desempeñar una función productiva específica. Esta certificación de sus competencias, otorga a los alumnos del CONALEP un valor agregado a su formación, al darles la posibilidad de recibir de manera adicional a su certificado de estudios, título y cédula profesional, uno o varios certificados de competencia que avalan lo que saben hacer, lo cual les permite insertarse con mayor facilidad en el mercado laboral o tener una mayor movilidad dentro de éste.
  - La oferta de estos servicios de evaluación con fines de certificación de competencias ha posicionado al CONALEP como la institución educativa, con mayor cobertura de Centros de Evaluación y Estándares de Competencia acreditados a nivel nacional, que corresponden a su oferta educativa y a los requerimientos de los sectores productivos.

#### **E009 PROGRAMA DE FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS BASADOS EN COMPETENCIAS (PROFORHCOM)**

- En el año 2014, en el programa presupuestario E009, el presupuesto pagado por el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica fue de 13,264.5 miles de pesos, lo que representó un decremento de 21.3% debido a la reducción presupuestal aplicada al rubro de congresos.
  - ◆ Del ejercicio de los recursos del programa presupuestario, da cuenta el siguiente indicador:
    - **Porcentaje de Eficiencia Terminal.** El indicador alcanzó un nivel de 48.2%, ya que de 125,893 alumnos inscritos en el cohorte generacional, lograron egresar un total de 60,674 alumnos. El porcentaje de cumplimiento de la meta anual es 98.4% y el indicador se ubicó en 0.8 puntos porcentuales por debajo del porcentaje previsto originalmente de 49.0%.
      - Es importante señalar que ya se ha disminuido el índice de abandono escolar, sin embargo aún no se han reflejado de manera palpable las estrategias implementadas por el Colegio desde el año 2013, mediante acciones articuladas como los programas de tutoría, becas, monitoreo académico y capacitación de docentes y que se prevé en el corto plazo un repunte en la eficiencia terminal.
      - Las entidades que han mostrado resultados constantes en los últimos seis años por encima del 50% de Eficiencia Terminal Nacional son: Sinaloa, Guanajuato, Aguascalientes, Tlaxcala, Querétaro, Veracruz, Nayarit y Chiapas.
      - La Eficiencia Terminal representa un elemento que permite valorar la pertinencia, efectividad y calidad de la oferta educativa y su contribución a la formación integral del individuo, mediante la cuantificación del número de alumnos que terminan su formación profesional técnica y técnica bachiller.
      - Los resultados obtenidos en el ejercicio reflejan los resultados finales del proceso educativo del Colegio y su aportación social en beneficio de la mejora de las condiciones de vida de los alumnos, egresados y su entorno familiar.

**4. CONTRATACIONES POR HONORARIOS Y TABULADORES Y REMUNERACIONES**

- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 69, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se proporciona la información sobre las contrataciones por honorarios del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica en 2014, por unidades responsables:

<b>Contrataciones por Honorarios</b> <b>Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica</b> <b>(Pesos)</b>			
UA	Descripción	Total de contratos	Pagado
	<b>Total</b>	<b>20</b>	<b>5,269,575</b>
7010	Secretaría General	1	268,162
7030	Dirección Corporativa de Tecnologías Aplicadas	2	523,953
7050	Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos	4	1,122,357
7072	Dirección Formación Académica	1	186,334
7082	Dirección de Servicios Educativos	1	130,587
7090	Secretaría de Administración	1	52,228
7091	Dirección de Infraestructura y Adquisiciones	3	878,521
7092	Dirección de Administración Financiera	2	1,021,678
7093	Dirección de Personal	2	468,891
7100	Unidad de Operación Desconcentrada para el D.F.	1	194,562
530	Representación del CONALEP en el Estado de Oaxaca	2	422,302

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.

- Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

Tabulador de Sueldos y Salarios, y Remuneraciones					
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica					
Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
<b>Personal de mando</b>			<b>167,829,627.00</b>		
<b>Mando (del grupo JA o sus equivalentes)</b>					
Director General	1,935,116.52	1,935,116.52	2,630,118.00		
<b>Mando (del grupo LB o sus equivalentes)</b>					
Secretario	1,567,515.84	1,567,515.84	10,664,533.00		
Director Corporativo de Asuntos Jurídicos	1,567,515.84	1,567,515.84	2,132,647.00		
Director Corporativo de Tecnologías Aplicadas	1,567,515.84	1,567,515.84	2,132,647.00		
Titular de la Unidad de Estudios e Intercambio Académico	1,567,515.84	1,567,515.84	2,132,647.00		
Titular del Órgano Interno de Control	1,567,515.84	1,567,515.84	2,132,647.00		
Titular de la Unidad de Operación Desconcentrada para el D.F.	1,567,515.84	1,567,515.84	2,133,944.00		
<b>Mando (del grupo MC o sus equivalentes)</b>					
Director de Área	1,144,254.72	1,144,254.72	20,778,543.00		
Representante	1,144,254.72	1,144,254.72	1,462,307.00		
<b>Mando (del grupo NC o sus equivalentes)</b>					
Coordinador	574,691.16	574,691.16	42,104,342.00		
<b>Mando (del grupo NB o sus equivalentes)</b>					
Director de Plantel B Y C II	343,969.80	343,969.80	8,164,299.00		
Director de Plantel A II	402,444.72	402,444.72	4,262,190.00		
Director de Plantel B Y C III	402,444.72	402,444.72	0.00		
<b>Mando (del grupo OC o sus equivalentes)</b>					
Subcoordinador	345,485.16	345,485.16	33,660,932.00		
Subcoordinador	303,057.12	303,057.12	777,877.00		
<b>Mando (del grupo OB o sus equivalentes)</b>					
Jefe de Departamento	265,839.60	265,839.60	18,764,248.00		

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA

Tabulador de Sueldos y Salarios, y Remuneraciones					
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica					
Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Coordinador Ejecutivo II	265,839.60	265,839.60	13,167,396.00		
Coordinador Ejecutivo III	265,839.60	265,839.60	728,310.00		
<b>Operativo</b>			<b>620,616,064.00</b>		
Base	69,985.80	117,631.80	262,358,820.00		
Confianza	79,430.40	272,906.40	358,257,244.00		
<b>Categorías</b>			<b>270,184,076.00</b>		
Eventual	243.65	520.00	264,914,501.00		
Honorarios	102,000	574,680	5,269,575.00		

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.